



Carre.
Página 01 de 11)



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 39° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 DE JUNIO 2019 EN HORARIO DE: 12:45 A 13:20 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► **En Retiro a Trece días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve**, siendo las doce horas, con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Trigésima Novena extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres. encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión, convocada telefónicamente por el secretario municipal el día martes 11 de Junio del 2019 y tabla despachada el día miércoles 12 de Junio del 2019.



II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y dando cumplimiento con instrucción impartida en forma escrita por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a Sesión Trigésima Novena extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Jueves 13 de Junio de 2019**, a las **10:45 horas** (a continuación de la sesión 91° ordinaria) en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 39° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2019

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$60.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.000.—(Adjunta fotocop. Of. Ord.N°127 del 11 Junio 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 02)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el monto total de M\$25.597.- y aumento de gastos en el monto total de M\$25.797.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°127 del 11 Junio 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 02 y documentos de respaldo Of.Ord.N°375/394 del 0 Mayo 2019 del jefe DAEM., a fojas 03.)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el monto total de M\$60.000.- y aumento de gastos en el monto total de M\$60.000.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°127 del 11 Junio 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 02 y documentos de respaldo Of.Ord.N°377/396 DEL 11 Junio 2019 del jefe DAEM., a fojas 04.)

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 11 de Junio el 2019.-



(DISTRIBUCION AL REVERSO)

RRP/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.-Jefe DAEM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► **DESARROLLO SESIÓN 39° EXT. DEL DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019.**

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión 39° Extraordinaria Pública**, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto contemplado en tabla del día.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$60.000.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$60.000.—(Adjunta fotocop. Of. Ord.N°127 del 11 Junio 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 02)



Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 127 de fecha 11 de Junio de 2019 de SECPLAN., previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en el subtítulo 08°, denominación "Participación Anual" y un aumento de gastos en el subtítulo 24° "a Educación" en el monto total de M\$60.000.-

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 127 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 11.06.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	03	001		Participación anual	60.000	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					60.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

2.

Sub	Item	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	03	101	001	A Otras Municipalidades	60.000													60.000		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		60.000		



3. **Ord. 375/394** recepcionado con fecha **10 de junio de 2019**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando **autorización para realizar modificación al presupuesto de Educación año 2019** por aumento de ingresos y gastos en la suma de **M\$ 25.797**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

4. **Ord. 377/396** de fecha **10 de junio de 2019**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando **autorización para realizar modificación al presupuesto de Educación año 2019** por aumento de ingresos y gastos en la suma de **M\$ 60.000**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$60.000.- dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	03	001		Participación anual	60.000	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					60.000	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	03	101	001	A Otras Municipalidades	60.000												60.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	60.000	



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el monto total de M\$25.597.- y aumento de gastos en el monto total de M\$25.797.- (Adjunta fotocop. Of. Ord.Nº127 del 11 Junio 2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 02 y documentos de respaldo Of.Ord.Nº375/394 del 0 Mayo 2019 del jefe DAEM., a fojas 03.)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, jefe del DAEM., y en cargada de finanzas, se refieren y explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. Nº 110 de fecha 24 de Mayo de 2019 de SECPLAN., antes explicitado y teniendo presente lo propuesto en el siguiente Of.Ord.Nº375/394 del 10 de Mayo del 2019 emitido por el jefe del DAEM., y que previamente fue adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05º y 12º en el monto total de M\$25.597.- y aumento de gastos en el subtítulo 21º y 22º en el monto total de M\$25.797.-

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O
 DEPARTAMENTO.EDUCACION

ORD: Nº375/394

ANT: Presupuesto Educación Año 2019

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 10 de Mayo de 2019

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO (Consta instrucción del alcalde Pasar a Concejo)

SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley Nº 1.975 de fecha 28.12.2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2019.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
	NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
	CION	NAC.	ASIG.			
				INGRESOS		



05	03	101		De la Municipalidad a los ss ii.	4.200.-
12	10			Ingresos por Percibir	21.597.-

TOTALMODIFIC.DE INGRESOS M\$25.797.-

GASTOS

21	02	001	047	001	Asig. De Resp. Directiva	1.100.-
21	02	001	009	004	Bonif. Especial Prof.	300.-
21	02	001	044		Asignacion Experiencia	5.000.-
21	02	001	046		Asig. Reconoc. Por Docencia	6.000.-
21	03	001			Honorarios a suma alzada	2.600.-
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	7.000.-
22	04	016			Materias Primas y Semielaboradas	210.-
22	07	002			Servicios de Impresión	500.-
22	08	999			Otros Servicios Generales	3.000.-
22	12	004			Intereses Multas y Recargos	87.-

TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$25.797.-

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(Consta firma y timbre)
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, jefe del DAEM., y encargada de fianzas del DAEM., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación



R E T I R O
DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD: N°3778/396.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2019

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 11 DE JUNIO DE 2019

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO (Consta instrucción del alcalde Pasar a Concejo)

SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 1.975 de fecha 28.12.2018 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2019.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento de ingresos y aumento de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.	INGRESOS		
05	03	101			De la Municipalidad a Serv. Incorp.	60.000.-	
					TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$60.000.-	
					GASTOS		
21	03	004	001		Sueldos	60.000.-	
					TOTAL MODIF. GASTOS	M\$60.000.-	

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

(Consta firma y timbre)
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/erv

DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA



- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto.Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto.Educación Municipal.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, jefe del DAEM., y encargada de fianzas del DAEM., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$60.000.- dándose por aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					INGRESOS		
05	03	101			De la Municipalidad a Serv. Incorp.	60.000.-	
					TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$60.000.-	
					GASTOS		
21	03	004	001		Sueldos	60.000.-	
					TOTAL MODIF. GASTOS	M\$60.000.-	

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria 39° siendo las 13:20 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 39° extraordinaria celebrada en día Jueves 13 de Junio de 2019, la cual rola a fojas once (11) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 93° Ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Junio del 2019.-


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA


(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA


AUSENTE EN COMETIDO POR ASISTIR
A CURSO EN SANTIAGO.

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA


(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE EN COMETIDO POR ASISTIR
A CURSO EN SANTIAGO.


GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 27 de Junio del 2019.-